

❖ DOCENTE EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

Profesionales licenciados

Formación académica

Alguno de los siguientes títulos académicos:

- Licenciatura en Educación Religiosa (solo o con otra opción).
- Licenciatura en Ciencias religiosas (solo o con otra opción o con algún énfasis).
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa.
- Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ética, Valores Humanos y Educación Religiosa.
- Licenciatura en Ética y Formación Religiosa.
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa.
- Licenciatura en Educación con énfasis en Teología, Filosofía o Religión.
- Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Religiosa.
- Licenciatura en Ética y Formación Religiosa.
- Licenciatura en Teología.
- Licenciatura en Filosofía (solo o con otra opción o con algún énfasis).
- Licenciatura en Estudios Bíblicos.
- Licenciatura en Ética (solo o con otra opción o con algún énfasis).
- Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Religiosa (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa (solo, con otra opción o con énfasis).

Experiencia mínima: No se requiere experiencia mínima profesional.

Profesionales no licenciados Formación académica

Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:

- Teología (solo o con otra opción).
- Ciencias Bíblicas.
- Ciencias religiosas.
- Filosofía (solo o con otra opción).
- Estudios Religiosos.

Experiencia mínima

No se requiere experiencia mínima profesional.